



RESOLUCION 415

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 FEB 1996

VISTO la presentación efectuada por la CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL, solicitando que el programa de actividades para la enseñanza, a desplegar en el año lectivo 1996 sea declarado de interés educativo, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Cámara proyecta una campaña de esclarecimiento escolar, que consistirá en la entrega de una guía informativa para que el docente pueda preparar documentadamente una clase magistral y de un video para complementar su exposición, con institución de premios y gratificaciones para los alumnos y escuelas participantes.

Que la acción mencionada tiende a cumplimentar el esfuerzo del gobierno nacional en el cuidado del medio ambiente, el resguardo de la capa de ozono y proteger toda forma de vida.

Que es política de este Ministerio brindar el apoyo necesario a toda clase de actividad como la señalada.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la campaña de esclarecimiento escolar, programada para el año lectivo 1996, por la Comisión de Medio Ambiente de la CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935 - P.B. C.P. 1020 Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mrs. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

1200001 TEMAS 1996